



LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. OM-CESPM-005-2020  
"SUMINISTRO DE ROLLOS DE PAPEL TÉRMICO PARA LA CESPM"

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de Junta de Aclaraciones celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California, en la Licitación Pública Regional Número OM-CESPM-005-2020, correspondiente al "SUMINISTRO DE ROLLOS DE PAPEL TÉRMICO PARA LA CESPM"

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 10:00 horas del día 16 de Enero de 2020, fecha y hora señaladas en las bases de licitación para que tenga verificativo el acto de Junta de Aclaraciones, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California, en el domicilio ubicado en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo, Calz. Independencia 994 en el Centro Cívico de esta Ciudad, se celebra el acto de Junta de Aclaraciones de la licitación precitada; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción I en relación directa con el 4 fracción I, 21 fracción I, 24 fracción I y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante "La Ley de Adquisiciones" y 32 de su Reglamento, de acuerdo a lo asentado en el numeral 5 de las bases de licitación y en ejercicio de las facultades que le confieren el artículo 9 fracción XXXI del Reglamento Interno de Oficialía Mayor de Gobierno en relación directa con el artículo 18 fracción VIII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 14 fracción I inciso a) y 13 último párrafo de su Reglamento; el C. HÉCTOR IRENEO MARES COSSÍO, en su calidad de OFICIAL MAYOR y Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California, emitió acuerdo de delegación de facultades de fecha 02 de Diciembre de 2019, por lo que la C. LAURA MONTANTE MALDONADO, en su calidad de Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones, preside el acto ante la



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS  
Y SERVICIOS DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO  
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA



presencia de los licitantes participantes y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los miembros del Comité, cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso se anexa oficio de designación a la presente acta.

En uso de la voz la C. LAURA MONTANTE MALDONADO, comunicó a los presentes que se publicó la Convocatoria número 005 en el Periódico Oficial del Estado, en un diario de circulación Estatal y en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales del Estado de Baja California (ComprasBC), el día 10 de Enero de 2020, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los interesados las bases que rigen el procedimiento a efecto de que se impusieran de su contenido y en su caso participaran en el procedimiento en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 30 de la Ley de Adquisiciones y 32 de su Reglamento, la C. LAURA MONTANTE MALDONADO, comunica a los presentes, que no se recibió cuestionario alguno, previo al presente acto por parte de posibles licitantes.

A continuación se concedió el uso de la voz a los licitantes presentes a efecto de que formulen los cuestionamientos que consideren pertinentes sobre el contenido de las bases de licitación; haciéndose constar que manifestaron no tener cuestionamientos que formular.

No habiendo nada más que hacer constar, se cierra la presente a las 09:10 horas de la fecha de su inicio, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

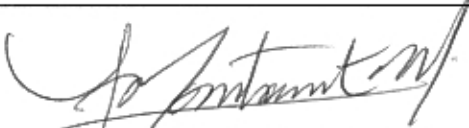
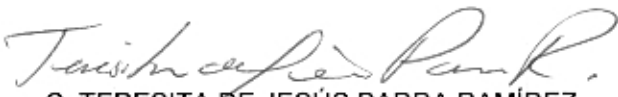
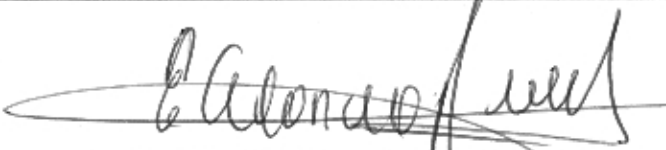




Notifíquese en términos de lo ordenado por el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.





GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS  
Y SERVICIOS DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO  
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE  
OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

 C. LAURA MONTANTE MALDONADO JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO EN SUPLENCIA DEL PRESIDENTE	 C. TERESITA DE JESÚS PARRA RAMÍREZ ANALISTA JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO EN SUPLENCIA DEL SECRETARIO EJECUTIVO
 C. ERNESTO ALONSO HERNÁNDEZ UNZÓN EN REPRESENTACIÓN DEL JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO	 C. LUIS MATEO ANDRADE ESPINOSA EN REPRESENTACIÓN DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE MEXICALI
 C. FAUSTINO LEDEZMA TORRES EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE HONESTIDAD Y LA FUNCIÓN PÚBLICA	 C. MARCO ANTONIO ROMERO LAPRADA EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO
 C. FERNANDO GARCÍA MONTAÑO EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO	

Por parte de los licitantes participantes.

LICITANTE (EMPRESA)	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
ECONOMISTAS MEXICO	FISICANO GONZALEZ	
Digramex SA de CV	Mario Vargas C.	



GOBIERNO DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO DE  
BAJA CALIFORNIA

DEPENDENCIA	OFICIALÍA MAYOR
SECCION	OFICINA DEL TITULAR
NUMERO DEL OFICIO	
EXPEDIENTE	

ASUNTO:

EL QUE SE INDICA

MEXICALI, BAJA CALIFORNIA A 02 DE DICIEMBRE DEL 2019.

**C. LAURA MONTANTE MALDONADO**  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES  
DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO  
PRESENTE.

El que suscribe **C. HÉCTOR IRENEO MARES COSSÍO**, en mi calidad de **OFICIAL MAYOR** y Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California, en ejercicio de las facultades que me confiere el artículo 9 fracción XXXI del Reglamento Interno de Oficialía Mayor de Gobierno en relación directa con el artículo 18 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, y 14 fracción I inciso a) de su Reglamento; y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 del Reglamento Interno de Oficialía Mayor de Gobierno y 13 último párrafo inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California en relación directa con el artículo 27 fracción VIII del Reglamento Interno de Oficialía Mayor de Gobierno del Estado tengo a bien emitir el presente ACUERDO.

Acuerdo por el que se designa a la **C. LAURA MONTANTE MALDONADO**, Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California para que, a partir de la fecha de firma del presente documento en mi ausencia presida con carácter de suplente las sesiones que convoque el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California, lo anterior por tiempo indeterminado en términos de las disposiciones del artículo 13 último párrafo inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 27 fracción VIII del Reglamento Interno de la Oficialía Mayor.

Notifíquese personalmente.

Se firma en Mexicali, Baja California a los 02 días del mes de diciembre de 2019.

**C. HÉCTOR IRENEO MARES COSSÍO**  
OFICIAL MAYOR Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO DEL  
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

C.c.p. Expediente y minuta



GOBIERNO DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO DE  
BAJA CALIFORNIA

DEPENDENCIA	OFICIALÍA MAYOR
SECCION	DIRECCION DE ADQUISICIONES
NUMERO DEL OFICIO	019898
EXPEDIENTE	

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

MEXICALI, BAJA CALIFORNIA A 11 DE DICIEMBRE DEL 2019.

**LIC. TERESITA DE JESÚS PARRA RAMÍREZ**  
ANALISTA JURÍDICO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE  
OFICIALÍA MAYOR  
PRESENTE.

El que suscribe **C. LUIS SALOMÓN FAZ APODACA**, en mi calidad de DIRECTOR DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR y Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California, en ejercicio de las facultades que me confiere el artículo 25 fracciones IV, IX y XIII del Reglamento Interno de la Oficialía Mayor de Gobierno, en relación directa con el artículo 18 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 14 fracción II de su reglamento; y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 13, último párrafo, inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, tengo a bien informarle que ha sido designada usted **C. TERESITA DE JESÚS PARRA RAMÍREZ**, Analista Jurídico adscrito a la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, para que, a partir de la fecha de firma del presente documento participe con carácter de Secretario Ejecutivo suplente en las sesiones que convoque el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California, en los casos en que, el Presidente y Secretario Ejecutivo faltaren a la misma sesión en términos de las disposiciones del artículo 13 último párrafo inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Se firma en Mexicali, Baja California a los 11 días del mes de diciembre de 2019.

**C. LUIS SALOMÓN FAZ APODACA**  
DIRECTOR DE ADQUISICIONES Y SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE  
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE OFICIALÍA MAYOR DE  
GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

C.c.p. Héctor Ireneo Mares Cossío, Oficial Mayor de Gobierno, Digital

C.c.p. archivo y minuta.

GOBIERNO DEL ESTADO DE B.C.  
OFICIALIA MAYOR  
**DESPACHADO**  
11 DIC 2019  
**DESPACHADO**  
ARCHIVO GENERAL DEL PODER EJECUTIVO  
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA



GOBIERNO DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO DE  
BAJA CALIFORNIA

DEPENDENCIA	OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO
SECCION	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
NUMERO DEL OFICIO	422
EXPEDIENTE	

ASUNTO: Designación de suplente ante los Comités de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo

Mexicali, B. C., a 06 de Enero del 2020.

**HECTOR IRENEO MARES COSSÍO**  
OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO Y PRESIDENTE  
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS  
Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
P R E S E N T E.-

Por medio del presente, me permito comunicara usted, que el C. Ernesto Alonso Hernández Unzón, adscrito a este Departamento Administrativo de Oficialía Mayor, podrá asistir en representación del Jefe Administrativo, durante el presente ejercicio fiscal 2020, a los procesos de adquisición, arrendamiento, contratación de bienes y/o servicios que lleve a cabo el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios en el Poder Ejecutivo del Estado de Baja California.

Lo anterior de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 72 del Reglamento Interno de la Oficialía Mayor de Gobierno y en el Artículo 13 fracción I, inciso e) y último párrafo del citado artículo, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Gobierno del Estado de Baja California.

Sin otro particular por el momento.

GOBIERNO DEL ESTADO DE B.C.  
09 ENE 2020  
HORA: 12:19  
OFICIALIA MAYOR  
OFICINA DEL TITULAR

**ATENTAMENTE**  
**FRANCISCO RAMOS TELLECHEA**  
JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO  
DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO

GOBIERNO DEL ESTADO DE B.C.  
OFICIALIA MAYOR  
**DESPACHADO**  
09 ENE 2020  
**DESPACHADO**  
ARCHIVO GENERAL DEL PODER EJECUTIVO  
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

- C.c.p.-Luis Ricardo González Cruz.- Subsecretario de Oficialía Mayor de Gobierno. (Digital)
- C.c.p.-Luis Salomón Faz Apodaca.- Director de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno. (Digital)
- C.c.p.- Luis Gudiño González.- Director de Normatividad y Políticas Administrativas de Oficialía Mayor de Gobierno. (Digital)
- C.c.p.- Luis Miguel Ibarra Silva.- Director de Bienes Patrimoniales de Oficialía Mayor de Gobierno. (Digital)
- C.c.p. Rafael Armando Figueroa Sánchez.- Director de Servicios Generales de Oficialía Mayor de Gobierno. (Digital)
- C.c.p.- Archivo
- FRT/aera.

*[Handwritten marks and signatures on the right margin]*

*[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]*

**GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE MEXICALI**

El que suscribe C.P. Carlos Rafael Martínez Zúñiga en mi calidad de Subdirector Administrativo de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali, en ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 22 fracción I de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Baja California, 72 del Reglamento Interno de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali, en relación directa con los artículos 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 34 de su Reglamento, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector público y 47 de su Reglamento, tengo a bien emitir el siguiente,

**ACUERDO**

Designo al Ing. Luis Mateo Andrade Espinosa, Analista de licitaciones de la Oficina de Licitación y Contratos de la Subdirección Administrativa de C.E.S.P.M., para presidir los actos relativos a los procedimientos de licitación pública e invitación a cuando menos tres personas que convoque el Organismo en ejercicios de fondos federales, estatales y propios para la contratación de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios. Así como su suplencia en los actos de sesiones que realice el Comité de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, cumpliendo con las disposiciones de la normatividad aplicable a cada caso.

Notifíquese personalmente.

Se firma en Mexicali, Baja California, a 03 de Julio de 2019.

RECIBIDO  
03 JUL. 2019  
RECIBIDO  
DIRECCION DE ADQUISICIONES

Carlos Rafael Martínez Zúñiga  
OFICIALIA MAYOR Subdirector Administrativo de C.E.S.P.M.

COMISION ESTATAL  
DE SERVICIOS PUBLICOS  
DE MEXICALI

JUL 03 2019

ESPACHAD  
SUB-DIRECCION ADMINISTRATIVA  
MEXICALI, B.C.

16617



**BAJA CALIFORNIA**  
GOBIERNO DEL ESTADO DE B.C.  
OFICIALIA MAYOR  
**RECIBIDO**  
27 DIC 2019  
**RECIBIDO**  
ARCHIVO GENERAL DEL PODER EJECUTIVO  
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

DEPENDENCIA	SECRETARÍA DE HACIENDA
SECCIÓN	OFICINA DEL TITULAR
NÚMERO DEL OFICIO	
EXPEDIENTE	207

Mexicali, Baja California, a 20 de diciembre de 2019

**C.P. HÉCTOR MARES COSSIO**  
**OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO**  
**PRESENTE.-**

Por este medio hago de su conocimiento los nombres de las personas que designo para el presente ejercicio fiscal, quienes podrán representarme en las sesiones de Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California, como Vocal u Órgano Solicitante; de acuerdo a lo señalado en el artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California, siendo los siguientes:

- Fernando García Montaña, Subprocurador de Asistencia al Contribuyente
- César Omar Contreras, Analista de Convenios entre Estado y Federación
- Sandra Ortiz Martínez, Directora de Administración
- Maricela Díaz Lopez, Directora de Auditoría Interna
- Ana Maritza Zazueta, Enlace de la Dirección de Administración
- Maria de Monserrat Barraza Alvarado, Coordinador de Proyectos de la Dirección de Administración.
- Eloisa Rodríguez Miranda, Jefa del Depto. de Servicios Administrativos

*Como Asesores Técnicos en los temas de Tecnologías de la Información, se nombra y autoriza:*  
Hernán Cruz Pacheco, Subsecretario de Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones  
Misael Issac Ramírez Noriega, Director de Arquitectura Tecnológica  
Eliot Perea Cassio y Ruben Eduardo Lozano Ibarra, Apoyo Técnico

La anterior disposición tiene efecto a partir de la fecha de suscripción del presente. 30 DIC. 2019

Sin otro particular a que referirme, me despido.

ATENTAMENTE

**ADALBERTO GONZÁLEZ HIGÜERA**  
**SECRETARIO DE HACIENDA**

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
**RECIBIDO**  
27 DIC 2019

SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
**DESPACHADO**  
26 DIC. 2019  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

- C.c.p.- Hernán Cruz Pacheco. -Subsecretario de Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones.
- C.c.p.- Sandra Ortiz Martínez- Directora de Administración de la SHBC.
- C.c.p.- Maricela Díaz Lopez- Directora de Auditoría Interna de la SHBC.
- C.c.p.- Misael Isaac Ramírez Noriega. -Director de Modernización Tecnológica Gubernamental de la SHBC.
- C.c.p.- Luis Salomón Faz Apodaca. -Director de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno.
- C.c.p.- Archivo. AGH/SOM/MB



GOBIERNO DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO DE  
BAJA CALIFORNIA

DEPENDENCIA	OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS
SECCION	
NUMERO DEL OFICIO	
EXPEDIENTE	

ASUNTO:

Oficio de designación de suplente.

Mexicali, Baja California, a 17 de diciembre de 2019.

**LIC. MARÍA GUADALUPE SILVAS NEVAREZ**  
**JEFA DEL DEPARTAMENTO DE NORMATIVIDAD**  
**DE LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS**  
**ADMINISTRATIVAS DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO**  
**P R E S E N T E.-**

Con fundamento en los artículos 18 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 13 de su Reglamento, por este conducto le comunico que he tenido a bien designarla a Usted, como mi suplente para las sesiones del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, durante mis ausencias, con todas las atribuciones inherentes al cargo, en términos de lo dispuesto en el numeral 14 fracción del citado Reglamento.

Asimismo, hago de su conocimiento que, en sus ausencias he tenido a bien autorizar para que puedan acudir en representación de esta unidad administrativa, en forma indistinta, los Licenciados Marco Antonio Romero Laprada, Sergio Avitia Rubio y Jesús Félix Gómez.

Sin otro particular quedo.

**ATENTAMENTE**  
**LIC. LUIS GUDIÑO GONZÁLEZ**  
**DIRECTOR DE NORMATIVIDAD Y**  
**POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS**

GOBIERNO DEL ESTADO DE B.C.  
OFICIALIA MAYOR - MEXICALI, B.C.  
**DESPACHADO**  
17 DIC 2019  
HORA: 8:45 -  
DIRECCION DE NORMATIVIDAD Y  
POLITICAS ADMINISTRATIVAS

C.C.P. Minutario.



GOBIERNO DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO DE  
BAJA CALIFORNIA

La gobernanza inteligente es  
honesto y transparente

Procedimientos  
de Observaciones

DEPENDENCIA	Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental
SECCION	Mexicali
NUMERO DEL OFICIO	C1900177MX
EXPEDIENTE	Mexicali, B.C. jueves, 17 de enero del 2019

Designación de suplentes Comité de Adquisiciones

ASUNTO:

**LORETO QUINTERO QUINTERO**  
OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO  
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
**PRESENTE:**

GOBIERNO DEL ESTADO DE B.C.  
OFICIALIA MAYOR  
**RECIBIDO**  
17 ENE 2019  
**RECIBIDO**  
12-07  
ARCHIVO GENERAL DEL PODER EJECUTIVO  
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

Anteponiendo al presente un cordial saludo, en mi calidad de representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, en mérito de la designación de que fui objeto mediante el oficio número DG-138/2018, de fecha 20 de diciembre de 2018, como Encargado del Despacho de la misma, por este conducto, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 13 último párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y en ejercicio de las facultades conferidas por el artículo 1, 5 y 7 fracción XXIX, 10, 11 fracción XVIII, 30 y 75 del Reglamento Interno de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, en mi calidad de representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, tengo a bien designar como suplentes para participar en las reuniones del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, Subcomités y demás Órganos Colegiados que lleven a cabo, respecto a los procedimientos de contratación llevados a cabo en términos de lo previsto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y su Reglamento, a los siguientes servidores públicos:

NOMBRE	CARGO
Víctor Manuel Cortés Rodríguez	Director de Área
Santiago Ernesto Córdova Martínez	Jefe de Departamento
Altagracia Dolores Bribiesca Hernández	Jefe de Departamento
Carmen Salazar Romo	Jefe de Departamento
Laura Lucía Lara Moreno	Coordinador de Área
Francisco Javier Morales Acuña	Coordinador de Área
José Rolando Tinoco Castillo	Coordinador de Área
Lilia Lizete Valdez Martínez	Analista
Rodolfo Meza Bravo	Analista
María de la Luz Ruiz Victoria	Supervisor
Blanca Margarita Orozco Espino	Supervisor
Israel Enrique Beltrán Flores	Supervisor
Francisco Eduardo Cervantes Navarrete	Supervisor

En los mismos términos para participar en las reuniones a los siguientes Prestadores de Servicios Profesionales Independientes:

*(Handwritten signatures and marks)*



GOBIERNO DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO DE  
BAJA CALIFORNIA

La gobernanza inteligente es  
honesto y transparente

Por una institución  
**Ce Observaciones**

DEPENDENCIA	Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental
SECCION	Mexicali
NUMERO DEL OFICIO	C1900177MX
EXPEDIENTE	Mexicali, B.C. Juvas, 17 de enero del 2019

Designación de suplentes Comité de Adquisiciones

ASUNTO:

NOMBRE
Citlali Donaji Aréchiga Medrano
Yadira de Lourdes Arellano Ramos
Graciela García Corral
María Guadalupe Rivera Aguirre
Ricardo Aguilar Martínez
Francisco Javier Gutiérrez Robles
José Luis Barboza Pérez
Luis Ricardo Díaz Vázquez
Edgar Sánchez Caguis
Liliana Grisel Jiménez Espinoza
Nidia Grisell López Gómez

De la misma manera, para participar en las reuniones a los Órganos Internos de Control en las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal y al personal adscrito a los mismos y que son los siguientes:

DEPENDENCIA	CONTRALOR INTERNO Y/O PERSONAL ADICIONAL	CARGO
CECYTE	Virginia Quiñonez Delgado	Contralor Interno
	María Isabel Arriaga Sanpedro	Coordinador Técnico Especializado
	Liliana Gutiérrez Ramírez	Analista Especializado
	Rubén Valdivia Sánchez	Jefe de oficina
CESPE	Cinthy López Olea	Contralor Interno
	Iván Alejandro Díaz Pedrin	Auditor de Obras
	Orlando Ortiz Gutiérrez	Auditor Administrativo
CESPM	Carlos Enrique Romero Soto	Contralor Interno
	Juan Carlos Becerra Soto	Auxiliar Administrativo
	Claudio Jesús Corrales Muñoz	Auditor Interno
	Florencio Chon Quintero	Auditor Interno
	Beetsabé Hernández Mora	Auditor Interno
Apolinar Faustino Ledezma Torres	Auditor Interno	
CESPT	Lurdes Peña Castellanos	Contralor Interno
	Anavel López López	Auditor
	Nancy Molina Flores	Auditor
	Pablo Gabino Lozano Ponce	Auditor de Obra
	Clara Cecilia Paredes M.	Asistente
	Julio Cesar Téllez Valdez	Auditor

*[Handwritten signatures and initials on the right side of the page]*

*[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]*



GOBIERNO DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO DE  
BAJA CALIFORNIA

La gobernanza inteligente es  
honestas y transparente  
Principios Institucionales  
C&O Observaciones

DEPENDENCIA	Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental
SECCION	Mexicali
NUMERO DEL OFICIO	C1900177MX
EXPEDIENTE	Mexicali, B.C. Jueves, 17 de febrero del 2019

Designación de suplentes Comité de Adquisiciones

ASUNTO:

DEPENDENCIA	CONTRALOR INTERNO Y/O PERSONAL ADICIONAL	CARGO
CESPT	Paloma Yésica Quezada Ramírez	Contralor Interno
COBACH	Jesús Antonio Rivera Martínez	Contralor Interno
	Marcela Zamora	Auditor
	José Manuel Contreras Herrera	Auditor "A" Máximo
	Jorge Rafael Loza Sandoval	Analista Espec. Máximo
	Luis Enrique Angulo Soberanez	Auditor
	Marisol Chávez Ortega	Taquimecanógrafa A Máximo
	José Carlos Villegas Aguilar	Analista Especializado
	Káren Guadalupe Romo García	Auxiliar Administrativo
	María del Socorro Jáuregui Cota	Analista Espec. Máximo
DIF	Ricardo Campa Dávila	Contralor Interno
ICBC	Marco Antonio de la Fuente Villarreal	Contralor Interno
	Jorge Eduardo Mondragón Barrios	Analista Jurídico
INSTITUTO DEL DEPORTE	Román Álvarez Hernández	Contralor Interno
INDIVI	Carlos Zavala Robles	Contralor Interno
	Ofelia Quirarte Lizaola	Auditor
	Claudia Verónica Bustamante Espinoza	Analista Jurídico
IPEBC	María Nancy Valdez Elías	Contralor Interno
SEBS-ISEP	Alma Delia Medina Ramos	Contralor Interno
	Juan Fernando Arce Ochoa	Auditor (Mexicali)
	Karla Beatriz De León Fonseca	Auditor (Mexicali)
	José de Jesús Mariscal Castillo	Auditor (Mexicali)
	José Rodolfo Ramírez Jiménez	Auditor (Mexicali)
	Alma Rosa Zapien Ceballos	Auditor (Mexicali)
	David Leonardo Aguilera Barajas	Auditor (Mexicali)
	Julio Fabián Celaya Bringas	Auditor (Mexicali)
ISESALUD	Hipólito Alberto Damián Medina	Contralor Interno
	Beatriz Gómez Cruz	Auditor
	Bruno Raúl Ocampo Rivera	Auditor
	Ximena Ramírez Domínguez	supervisor
	Irving Cabrera Hernández	Analista de Investigación
	Martha Coronado Celaya	Analista de Investigación

Handwritten signatures and marks at the bottom of the page.



GOBIERNO DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO DE  
BAJA CALIFORNIA

*La gobernanza inteligente es  
honesto y transparente*

Por Administración  
**Ce Observaciones**

DEPENDENCIA	Transparencia Gubernamental
SECCION	Mexicali
NUMERO DEL OFICIO	C1900177MX
EXPEDIENTE	Mexicali, B.C. jueves, 17 de enero del 2019

Designación de suplentes Comité de Adquisiciones

ASUNTO:

DEPENDENCIA	CONTRALOR INTERNO Y/O PERSONAL ADICIONAL	CARGO
ISSSTECALI	Gabriel Alejandro Bárcena Garcia	Contralor Interno
	Cecilia Tiznado Wynants	Auditor (Mexicali)
	Mariana Magdalena González Bejarano	Auditor Jurídico (Mexicali)
	Mariana Chávez Gámez	Auditor (Mexicali)
	Maria de Lourdes López Pizaño	Auditor Jurídico (Mexicali)
JUNTA DE URBANIZACIÓN	Alejandro Navarro Romero	Contralor Interno
OFICIALÍA MAYOR	Fermin Figueroa Rodríguez	Contralor Interno
PGJE	Ignacio Cuéllar Trejo	Contralor Interno
REPSS	Marivel Villalba Reyes	Contralor Interno
	María Fernanda López Oviedo	Auditor
	María de Jesús Sánchez Rodríguez	Auxiliar Contable
SPF	Vera Juárez Figueroa	Contralor Interno
	Antoine Alain Rechy Ron	Analista Jurídico
SSP	Fernando Alberto Orozco Aranda	Contralor Interno
STPS	Michelle Alexandra Palacios Moreno	Contralor Interno

Asimismo, se les autoriza para participar en las sesiones y actos que se sujeten a las disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, de conformidad con los artículos correlativos a dichos ordenamientos.

Sin otro particular de momento, quedo de Usted para cualquier duda o aclaración al respecto.

GOBIERNO DEL ESTADO  
DE BAJA CALIFORNIA  
**D** ESPACHAD **O**  
17/01/2019  
**D** ESPACHAD **O**  
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y  
TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

Atentamente  
**JOSE MARIA ARMENDARIZ PALOMARES**  
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SCTG

c.c.p. - C.P.C. VICTOR MANUEL CORTES RODRIGUEZ - DIRECTOR DE FISCALIZACION Y EVAL. DE LA INV. PUB. SCTG  
c.c.p. - Archivo,  
c.c.p. - Ministerio,  
JMAP/blr